

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
ALCALDIA — QUINCHIA

SALVOCONDUCTO No. 1.779

Expedido al señor MARIANO ZULETA SERNA

Natural de PUEBLO RICO Vecino de QUINCHIA

Edad 44 AÑOS Estado civil SOLTERO

Profesión A GRICULTOR

Trabaja en la vereda de CAUSTRIA

Finca de propiedad de CARLOS HERNANDEZ

Documento de identificación C. No. 1,312,219 (Mst 6)



Este Salvoconducto lo identifica como persona que fue filiada en los libros respectivos y deberá presentarlo a las autoridades cuando se le exija. Únicamente es válido por tres meses, quedando a la obligación de revalidarlo.

NOTA: Este documento de identificación es proveído a todos los habitantes de todo ciudadano llevarlo consigo.

Quinchía, 14 de NOVIEMBRE de 1959

El Alcalde,

Comandante Pto. Militar,

Secretario Alcaldía,



Orch

Cal. U - 5 -

QUINCHIA (Cds) , Marzo seis de mil novecientos cincuenta y nueve.

Un grupo de ciudadanos de Quinchia interpretando fielmente las aspiraciones del Gobierno Deptal y del Gobierno Nacional, dignamente representado por el Dr. ALBERTO LLERAS CAMARGO y deseosos por colaborar por el bienestar de una Republica en cada ciudadano debe dar cuanto esté de sí por consolidar la Paz, declaramos solemnemente irrestricta adhesión al Gobierno y nuestra firme intención de incorporarnos definitivamente a la vida ciudadana que es merecedor todo colombiano de buena fé.

Pedimos muy atentamente del Señor Presidente que considere los asuntos que a continuación exponemos:"

PRIMERO." La nuestra será una vida ciudadana útil y pacífica .

SEGUNDO." Suspendemos toda acción belicosa , esperando eso sí , que las regiones vecinas y otras fuerzas vivas no inicien por su parte ninguna acción violenta contra la región de Quinchia.

TERCERO." El Gobierno de acuerdo no solamente con nuestra constitución , sino de acuerdo con el espíritu generoso que lo alienta , tiene a su cargo la salvaguardia de todos los intereses de todos los Colombianos . Por tanto rogamus que autoridades idóneas inspiradas en el alto sentido patriótico, guarden nuestros bienes y nuestras vidas en nuestro territorio, teniendo siempre en cuenta que como ciudadanos pacíficos que hoy nos hemos constituido, no se nos hostilicen y se nos respeten.

CUARTO." Por tanto yo, como representante de los ciudadanos de QUINCHIA, que nos hemos unido en éste anhelo de Paz declare que deseo ser un interprete de la Política de convivencia y buena voluntad pregonizada por el Sr. Presidente de la República Dr. Alber/Lleras Camargo.=

Fdo. VENGANZA.

5000